

Expediente: 1238/22
Carátula: FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. C/ FARÍAS, MARIA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FARIAS, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
20257359396 - FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.F.I., -ACTOR
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala I

ACTUACIONES N°: 1238/22



H104118092203

AUTOS: FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. c/ FARÍAS, MARIA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO - Expte. 1238/22.-

San Miguel de Tucumán, 20 de Septiembre de 2024.- Téngase presente que el letrado Christian Anibal Fernandez, actua con Beneficio de Litigar Sin Gastos .- Por interpuesto recurso de casación. Del memorial presentado por el letrado **CHRISTIAN ANIBAL FERNANDEZ**, por derecho propio, córrase traslado a la contraparte por el término de **DIEZ DIAS -ART 807 CPCCT LEY 9531-**, debiendo la parte interesada tomar conocimiento conforme lo dispuesto en el Art. 187 CPCCT.- RDA 1238/22.-

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=COURTADE Carlos Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20123256833

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.